

COBRA TUS COMISIONES ¡ES MUY FÁCIL!

AQUÍ TE DECIMOS COMO:



1 CUENTA BANCARIA/CUENTA DE DETRACCIÓN

Es preferible que la cuenta bancaria sea del BCP (Banco de Crédito del Perú) Para recibir pago el mismo día.

CUENTA DE DETRACCIÓN

Cuenta de detracción para el pago del mismo en el Banco de la Nación (Único banco para este pago) cuando el importe es igual o mayor a 700 soles.

2 EMISIÓN DE FACTURA

Generar a través de un RUC (Registro Único de Contribuyente).

2



3

Envía tus documentos por correo o entrégalos en el CAD antes de la 1:00 P.M para recibir el pago el mismo día



SI NECESITAS MÁS INFORMACIÓN COMUNÍCATE AL CES: